

MODALIDAD	ÁMBITO	ACTIVIDADES	COBERTURAS					
			ASISTENCIA MÉDICO FARMACEUTICA					GASTOS DE RESCATE
			FALLECIMIENTO (3)	INVALIDEZ PERMANENTE	CENTROS CONCERTADOS	CENTROS NO CONCERTADOS	EN EL EXTRANJERO	
NC	España	Cubiertas: Montañismo, Escalada, Descenso de Barrancos, Espeleología, Esquí de Fondo/ Travesía. Opcionales: Esquí Alpino-pista (SK), Snow Board (SN) y Bicicleta de Montaña (BTT).	Mayores 12.020.-€ Juveniles 7.813.-€ Infantiles 1.803.-€	Mayores 24.087.-€ Juveniles 15.626.-€ Infantiles 3.606.-€	ILIMITADO	PREVIA AUTORIZACIÓN	—	9.015.-€
PI	España, Pirineos Franceses, Portugal, Andorra y Atlas	Cubiertas: Montañismo, Escalada, Descenso de Barrancos, Espeleología, Esquí de Fondo/ Travesía. Opcionales: Esquí Alpino-pista (SK), Snow Board (SN) y Bicicleta de Montaña (BTT).	Mayores 12.020.-€ Juveniles 7.813.-€ Infantiles 1.803.-€	Mayores 24.087.-€ Juveniles 15.626.-€ Infantiles 3.606.-€	ILIMITADO	PREVIA AUTORIZACIÓN	12.000.-€ Previo acuerdo Compañía: ILIMITADO	España: 9.015.-€ Extranjero: 12.000.-€
TM	Todo el Mundo	Cubiertas: Montañismo, Escalada, Descenso de Barrancos, Espeleología, Esquí de Fondo/ Travesía. Opcionales: Esquí Alpino-pista (SK), Snow Board (SN) y Bicicleta de Montaña (BTT).	Mayores 12.020.-€ Juveniles 7.813.-€ Infantiles 1.803.-€	Mayores 24.087.-€ Juveniles 15.626.-€ Infantiles 3.606.-€	ILIMITADO	PREVIA AUTORIZACIÓN	12.000.-€ Previo acuerdo Compañía: ILIMITADO	España: 9.015.-€ Extranjero: 12.000.-€
EX (1)	Todo el mundo (Expedición)	Cubiertas: Montañismo, Escalada, Descenso de Barrancos, Espeleología, Esquí de Fondo/ Travesía. Opcionales: Esquí Alpino-pista (SK), Snow Board (SN) y Bicicleta de Montaña (BTT).	Mayores 12.020.-€ Juveniles 7.813.-€ Infantiles 1.803.-€	Mayores 24.087.-€ Juveniles 15.626.-€ Infantiles 3.606.-€	ILIMITADO	PREVIA AUTORIZACIÓN	12.000.-€ Previo acuerdo Compañía: ILIMITADO	España: 9.015.-€ Extranjero: 12.000.-€
ESPECIAL JUBILADOS (2)	España	Cubiertas: Montañismo, Escalada, Descenso de Barrancos, Espeleología, Esquí de Fondo/ Travesía.	>65 años 6.010.-€	—	3.005.-€	PREVIA AUTORIZACIÓN HASTA UN LÍMITE DE 3.005.-€	—	9.015.-€

CONDICIONES VÁLIDAS SALVO ERROR TIPOGRÁFICO. PARA CUALQUIER ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DATOS EXISTE UNA COPIA DE LA PÓLIZA EN LAS ASOCIACIONES.

- (1) Expedicionario es cada componente de una expedición cuyo objetivo sea una montaña igual o superior a 7.000 m. Esta cobertura requiere tarjeta especial tramitada por la F.R.M.
- (2) Cobertura especial para personas en situación de jubilación y edad igual o superior a 65 años. Esta cobertura es opcional pudiéndose escoger cualquiera de las otras en función del ámbito.
- (3) A la indemnización por fallecimiento de mayores de 18 años se le deducirán los gastos ocasionados en concepto de rescate, traslado, asistencia, etc., quedando el límite mínimo de indemnización por fallecimiento en 6.010.-€.

Si un practicante de esquí, en cualquiera de sus modalidades, se lesionara en una estación de esquí con remontes mecánicos, deberá tener contratada la opción de esquí alpino si desea que se le cubra la asistencia. En el caso de la práctica de Snow Board se debe contratar esta opción siempre, independiente del lugar donde se realice esta actividad.